

Miguel Ángel Ladero Quesada

La España de los Reyes Católicos



Alianza editorial
El libro de bolsillo

Primera edición: 1999
Cuarta edición ampliada y revisada: 2014
Quinta reimpresión: 2023

Diseño de colección: Estrada Design
Diseño de cubierta: Manuel Estrada
Ilustración de cubierta: Eugène Devéria: *Recepción de Cristóbal Colón por los Reyes Isabel y Fernando de Castilla* (detalle). Musée Bargoin, Clermont-Ferrand.
© Giraudon/Index-Bridgeman
Selección de imagen: Carlos Caranci Sáez

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

© Miguel Ángel Ladero Quesada, 1999
© Alianza Editorial, S. A., Madrid, 1999, 2023
Calle Valentín Beato, 21
28037 Madrid
www.alianzaeditorial.es



ISBN: 978-84-206-9342-2
Depósito legal: M. 22.744-2014
Printed in Spain

Si quiere recibir información periódica sobre las novedades de Alianza Editorial, envíe un correo electrónico a la dirección: alianzaeditorial@anaya.es

Índice

13	Introducción
21	1. Reyes y reinos
21	1. Hace quinientos años
28	2. Reinos y regiones históricas
28	1. La Corona de Castilla
37	2. El reino de Navarra
38	3. La Corona de Aragón
43	3. La época de los Reyes Católicos
51	4. El acceso al poder (1468-1480)
52	1. La crisis sucesoria
62	2. La guerra civil en Castilla
68	3. El restablecimiento de la paz
73	2. La sociedad
73	1. Las jerarquías sociales
75	1. La nobleza
85	2. Las sociedades urbanas
95	3. Aspectos del mundo rural
99	2. La situación económica
101	1. La producción
108	2. Intercambios y centros mercantiles
114	3. Política y economía

119	3. Ideas, proyectos y realidades políticas
119	1. Perspectiva general
135	2. Doctrinas políticas e imágenes del poder regio en tiempo de los Reyes Católicos
135	1. Autores y textos
139	2. Tradición e innovación
143	3. Los argumentos religiosos
148	4. Soberanía y forma de gobierno regio
154	5. La noción de Estado
156	3. España y sus reinos: de la realidad histórica a la política
167	4. Los caracteres de la unión dinástica y del gobier- no conjunto
174	5. Los reyes, sus hijos y su entorno humano
175	1. Los reyes
186	2. El entorno cortesano
192	3. Los infantes
199	4. Los medios de gobierno
201	La Corona de Castilla
201	1. Poder monárquico y «sociedad política»
202	2. Derecho y ley, en la base del ejercicio del poder
207	3. La Corte, centro de gobierno y administración
207	1. Casa y Corte
210	2. Secretaríos y Consejo
215	4. Los cargos territoriales
217	5. El papel de los letrados en la administración
220	6. Los recursos hacendísticos
230	7. Los medios militares y diplomáticos
238	8. Las ciudades y la Corona
238	1. Los gobiernos locales

246	2. La intervención de la Corona. Los corregidores
250	9. Hermandades y Cortes
260	10. Los reyes y la alta nobleza
260	1. Evolución bajomedieval
262	2. El poder nobiliario
267	3. La política nobiliaria de los Reyes Católicos
273	La Corona de Aragón. Navarra
274	1. Las instituciones reales
283	2. Los gobiernos urbanos. El poder señorial
292	3. Cortes y Diputaciones
299	Conclusiones
304	5. Organización eclesiástica y reforma religiosa
304	1. Clero y sociedad
310	2. Las relaciones con Roma
316	3. La provisión de sedes episcopales
327	4. El clero secular
331	5. El Real Patronato
334	6. Los maestrazgos de las órdenes militares
339	7. Las propuestas de reforma religiosa y sus medios de difusión
345	8. La observancia conventual
354	9. Aspectos de la religiosidad de los seglares
366	6. De la tolerancia a la Inquisición
366	1. Los judíos
366	1. La situación de los judíos en la Baja Edad Media
373	2. La expulsión. Causas y resultados
379	2. Los conversos
379	1. ¿Un grupo social?

384	2. El criptojudasmo como pretexto para la violencia
390	3. La Inquisición
397	4. La consolidación inquisitorial
405	3. Los mudéjares
414	7. Medievo y Renacimiento
414	1. Los saberes científicos y técnicos
419	2. El humanismo
426	3. Los medios de difusión del saber
426	1. Las Universidades
431	2. La imprenta
435	3. Los programas educativos
439	4. La creación literaria
446	5. El esplendor de las artes
456	8. Las ganancias del reinado: Granada, Canarias, Indias
458	1. Granada
459	1. El emirato
460	2. Los medios para la guerra
463	3. El desarrollo de la contienda
468	4. Musulmanes granadinos y repobladores
474	5. Perspectivas norteafricanas
477	6. Las revueltas granadinas de fin de siglo
480	2. Canarias
481	1. La conquista
485	2. Aborígenes y europeos
490	3. Los repobladores y la formación de la nueva sociedad
495	4. Gobierno y administración de las islas

497	3. Las Indias
497	1. El proyecto de Cristóbal Colón
500	2. Las exploraciones
505	3. El oro de las Indias
509	4. Los primeros tiempos de la colonización
515	9. La política exterior
519	1. Los años de Granada
520	1. Italia
522	2. Los ámbitos pirenaicos
523	3. La cuestión de Bretaña
526	4. Portugal
527	2. Los años de Italia
527	1. Tiempo de paz
528	2. Carlos VIII en Nápoles
533	3. La renovación de la alianza occidental
536	3. La conquista de Nápoles
536	1. Fin de siglo
539	2. La guerra de Nápoles
543	4. La muerte de Isabel la Católica y la crisis del reino
554	5. La «gobernación» castellana de Fernando el Ca- tólico. África o Italia
560	6. Navarra
566	7. Epílogo cisneriano
568	8. Reflexiones finales
573	Mapas
581	Cronología
601	Indicaciones bibliográficas
649	Índice onomástico

Introducción

Los títulos breves, como el de este libro, pueden parecer a veces más explícitos de lo que en realidad son. *La España de los Reyes Católicos*: dónde y cuándo. Pero, ¿qué era España entonces, y qué conceptos y significados comportaba aquella palabra? La respuesta debería ser acaso un libro, no un prólogo, pero, aun dentro de la obligada brevedad, hay que declarar algunas precauciones previas ante los peligros de esencialismo y anacronismo que pueden acechar desde los ángulos más diversos. Así pues, no escribiré una sola línea en pro ni en contra sobre los supuestos caracteres permanentes de lo español, porque lo que me parece interesante aquí es comprender a la España histórica, a su realidad en el siglo xv.

Tampoco se me oculta que quienes han escrito en toda Europa, no sólo en España, sobre la esencia de lo nacional y la caracterología específica de cada pueblo, estaban acuciados por el deseo de explicar o justificar unas propuestas políticas o ideológicas, unas inquietudes y problemas colec-

tivos, en suma, que ellos mismos vivían, los seguimos viviendo, surgidos en los dos últimos siglos de nuestro pasado, extremados con triste frecuencia por la pasión y la guerra, cambiantes también según las circunstancias de nuestra vida en común.

Ninguna persona puede, en efecto, dejar de ser y vivir en sociedad, pero los historiadores tenemos acaso, como deber específico, el de contribuir a la pacificación y progreso de la nuestra a partir de la profesionalidad, aun asumiendo las limitaciones personales y de conocimiento que cada cual padecemos, y esto obliga a obrar con el necesario bagaje crítico y metodológico a la hora de formular afirmaciones, hipótesis y preguntas, y obliga también a denunciar y a no dar en absoluto materia para que individuos dominados por el fanatismo, la xenofobia o la falta de escrúpulos puedan construir en los cenáculos de su estrechez mental tantas fabulaciones sobre el pasado con las que todavía hoy se aliena y enfrenta entre sí a buena parte de los hombres desde los más diversos planteamientos ideológicos.

Pues bien, si aceptamos que la naturaleza de la realidad histórica es una permanente dialéctica entre continuidad y cambio, entre estructuras y valores colectivos y personas y sucesos irrepetibles, a través de los que cada momento o época definen su identidad y su propio ser en el ininterrumpido fluir de la Historia humana, entonces nuestra primera tarea ha de consistir en aproximar al lector algunos conceptos sobre España, quizá complejos, difusos a veces o mal organizados a nivel consciente, que existían hace quinientos años y que no son los actuales, aunque estén vinculados con ellos por diversas líneas genéticas y evolutivas, puesto que no ha habido cortes ni cesuras totales en la historia españo-

la del último medio milenio ni en su desarrollo como parte de la civilización europea occidental¹.

* * *

El libro que aquí comienza tiene como argumento principal el estudio de la unión dinástica efectuada por los Reyes Católicos, en su sentido y alcance inmediatos, y en la influencia que tuvo sobre la historia española de los tiempos que siguieron. He adoptado un punto de vista que pone de relieve los fenómenos específicos del reinado, entre 1475 y 1515, sin olvidar, no obstante, las valoraciones de conjunto y los elementos de referencia a otras muchas realidades más amplias que parecen ya bien establecidas por el saber histórico actual. El núcleo de la obra trata, en consecuencia, de las doctrinas políticas y formas de organización del poder, de la importancia clave que tuvo aquel tiempo para el paso de España como realidad histórica a España como Estado-nación, y también he procurado mostrar, a la vez, la talla humana y política de los reyes Fernando e Isabel en sus diferentes aspectos. Pero no todo se jugaba en torno a las doctrinas, a la dinastía o a los monarcas, sino que también importaban, y mucho, las formas de gobierno, los aparatos institucionales, la relación entre poder regio y «sociedad política», tan diversa en Castilla y en la Corona de Aragón: por eso se ha dedicado un buen número de páginas a estas cuestiones, que son decisivas para comprender mejor las posibilidades y los límites de aquel Estado monárquico,

1. Escribí estas páginas en 1978 y, desde entonces, he tenido muchas otras ocasiones de reflexionar sobre los mismos asuntos. El resultado, hoy por hoy, en otro libro mío: *Lecturas sobre la España histórica*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998.

y que incluso contribuyen a aclarar otras cuestiones de orden político presentes en tiempos más próximos.

Se ha seguido un método de análisis en el que las figuras de la época, las acciones y decisiones de sus protagonistas más influyentes, aparecieran en el seno de las realidades colectivas, de larga o corta duración, donde surgieron y a las que contribuyeron a modificar. Interesa, sobre todo, conocer el país y cómo pudieron vivir sus hombres, cuál era su situación en un punto concreto del tiempo histórico, al término de la Baja Edad Media, cuáles sus raíces y cuáles sus perspectivas de futuro previsibles en aquel momento, no hoy, cuando aquel futuro es ya también pasado. Se ha entendido que ésta es la forma más completa de elaborar actualmente panoramas de una época dada, aunque no todos los temas posibles se han tratado en este libro, que tiene un mero carácter introductorio.

Dentro de la mayor brevedad, hay algunas páginas dedicadas a explicar los grandes rasgos demográficos, a singularizar los principales conjuntos territoriales, a discernir las características de unas sociedades dirigidas por clases aristocráticas cuyo modelo de organización y valores culturales alcanzaban entonces un momento de apogeo, y a presentar la realidad de una situación económica en la que predominan los aspectos de crecimiento y bonanza, que consolidan el sistema y lo transforman mediante la integración de nuevos elementos de estímulo a la producción y a los intercambios. Es evidente que no se puede comprender la realidad de España, ni a finales del siglo XV ni en ningún otro momento, sin conocer los fundamentos económicos y sociales en que se basaba, pues de otra forma los mismos conceptos de Estado, sentimiento de patria o ideas prenacionales estarían vacíos de sentido, al ignorarse quiénes los tenían y en

qué tipo de sociedad se enraizaban. «El Estado moderno –escribe Pierre Vilar–, que acabará confundándose con la nación, sólo se consolidará como forma política avanzada en el tránsito del feudalismo al capitalismo, en determinados países, a ciertos niveles y en momentos precisos... Las tres grandes monarquías absolutas –se refiere a España, Inglaterra y Francia en los siglos XVI y XVII– son el término de un orden feudal cuyo desarrollo controlaron... amparan los valores, las jerarquías y los recursos de la clase feudal, pero deben adaptarse a un mundo transformado por el ascenso de las fuerzas productivas y la apertura de nuevos mercados con el Descubrimiento.»

Las características de este libro han llevado a tratar con extensión mucho mayor otros acontecimientos y situaciones de la época de los Reyes Católicos, aunque enraizándolos siempre en sus antecedentes medievales y dejando abierto el camino para entender mejor de qué manera influyen y sobreviven en los tiempos siguientes. Todo lo relativo a la organización eclesiástica surge como cuestión fundamental: no sólo atañe al ámbito específico de la jurisdicción de la Iglesia, ni a su inserción en la sociedad, sino que es también tema político, clave para comprender muchos aspectos del naciente «Estado moderno». Así lo entendieron los Reyes Católicos, y por eso ha sido preciso estudiarlo con gran atención, dentro de los límites que convienen a un libro de síntesis.

Aquella fue una época bien definida en sus inquietudes y aspiraciones religiosas, entre tradición y reforma, y en su vitalidad cultural, renovada por el humanismo, por la difusión de la imprenta, y por numerosas empresas intelectuales, literarias y artísticas que permanecen todavía como testigos, a menudo magníficos, del tiempo en que surgie-

ron, cuando ya todo lo demás es pasado. Su estudio nos reconcilia con el saber histórico, otras veces árido en exceso; nos permite acercarnos algo a mundos de sentimientos, ideas, creencias, valoraciones que, aunque no sean los de hoy, pueden resultar familiares, pues no en vano se ha mantenido el hilo de la historia común entre quienes los vivieron y nosotros. Al repasar la creación literaria podemos apreciar mucho mejor, además, cuestiones fundamentales sobre el uso de las lenguas y la definitiva promoción del castellano.

Los Reyes Católicos fueron políticos que tomaron grandes decisiones sobre problemas con frecuencia muy anteriores. A menudo se les recuerda sobre todo por este aspecto de su ingente actividad. El paso de la deteriorada tolerancia medieval a la exclusión inquisitorial, a la expulsión de los judíos o a la conversión de los musulmanes, por ejemplo, ¿no habría bastado él solo para perpetuar la memoria y la polémica sobre un reinado? Pero es que, además, resolvieron un pleito multiseccular, que había revivido en el siglo XV, terminando con la presencia de poderes islámicos en la península, mediante la tenaz y larga guerra de Granada y la repoblación inmediata del territorio; pusieron las bases de la política norteafricana; tomaron para la Corona la tarea de incorporar las islas Canarias, un proceso que languidecía desde la segunda década del siglo XV y vino a culminar entre 1478 y 1496, y diseñaron la nueva política de relaciones europeas de la Monarquía Hispánica unida, con tal fuerza que sus líneas maestras permanecieron vigentes durante doscientos años, mientras que, desde el exterior, comenzaba a percibirse con toda claridad a España como ámbito político, y no sólo como realidad geohistórica. Los resultados inmediatos –la conquista de Nápoles, la integración de

Navarra— fueron extraordinarios. Todo ello sin contar con la llegada al Nuevo Mundo. De manera que no hay exceso en suponer, como ya entonces se hizo, que en torno a 1492 comenzaba una época de la historia española nueva, y a la vez más influyente en la de otros muchos pueblos y países, sobre todo europeos.

Sólo una narración detallada puede dar cuenta de tantos sucesos y procurar su comprensión correcta. En consecuencia, a ello nos hemos dedicado, sin excesiva preocupación por el desdén con que a menudo se contempla a la indispensable historia narrativa, que, a mayor abundamiento, suele ser muy interesante cuando se la sitúa en sus justos términos, dentro de una concepción mucho más amplia y global del devenir y del saber histórico. Además, proporciona buenos criterios de periodificación en el tiempo corto que siempre es un reinado: primero, la época de la lucha por el trono y la guerra de sucesión castellana (1468 a 1480); después, los años en los que todo se supeditó a la conquista de Granada (1482 a 1492); en tercer lugar, el crecimiento de la política italiana y, en torno a ella, de las relaciones exteriores (1493 a 1504); por último, el tiempo de la regencia fernandina, con sus diversos avatares (1505 a 1516).

1. Reyes y reinos

... Quanto más que han acá passado diferentes maneras de gentes: porque aunque los que venían eran vasallos de los reyes de España, ¿quién concertará al vizcaíno con el catalán, que son de tan diferentes provincias y lenguas?, ¿cómo se avernán el andaluz con el valenciano, y el de Perpiñán con el cordobés, y el aragonés con el guipuzcoano, y el gallego con el castellano (sospechando que es portugués), y el asturiano e montañés con el navarro?, etc. E assí desta manera, no todos los vasallos de la corona real de España son de conformes costumbres ni semejantes lenguajes. (Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, *Historia General y Natural de Indias*, Lib. II, cap. XIII, Madrid, 1851.)

1. Hace quinientos años

España fue definida por primera vez como concepto geográfico hace unos dos mil quinientos años. Conviene recordar, acto seguido, que toda geografía, en cuanto supera los

mínimos niveles descriptivos, es geografía humana y conceptúa conjuntamente sobre las tierras y sobre los pueblos que las habitan. Por eso, la formación de un concepto geográfico es siempre base para definir realidades humanas y, por lo tanto, puede serlo de realidades históricas más complejas. Ciñéndonos a la época medieval, no parece que pueda haber muchas dudas razonables sobre la presencia de España como realidad histórica, de la que sus propios habitantes, integrados en la Europa medieval, toman conciencia creciente a partir de los siglos XI al XIII, a través de varias ideas que han sido desarrolladas por los sectores sociales dominantes, cosa que suele ser habitual, pero a las que no se puede negar un nivel de validez generalmente reconocido.

La primera de ellas es el recuerdo de la antigua estructura política unitaria, primero en el seno de Roma, después por obra de la realeza visigoda, y de su destrucción —la «pérdida de España»— como consecuencia de la invasión islámica y de su aceptación por la mayoría de los hispanos en el siglo VIII. Pero la civilización islámica no trazó de la península —«Al Andalus»— un concepto comparable al de la antigua Hispania, ni consiguió organizarla políticamente con unos criterios o perspectivas de unidad, a pesar de los esfuerzos de emires y califas cordobeses. Por el contrario, los pequeños condados y reinos cristianos del norte, en especial el reino de Asturias, crecieron con el recuerdo de la vieja idea romano-gótica y, sobre todo, dentro de una posición común frente al Islam que, desde finales del siglo XI, se plasma en guerra ofensiva de actitud reconquistadora, justificada por el deseo de recuperar algo arrebatado hacía siglos, y en ideología de cruzada. Los historiadores actuales saben bien la distancia que había entre esa actitud ideológica y las realidades históricas de base, pero no se puede olvidar que las

ideologías también forman parte de la realidad. Con las suyas propias, la España cristiana y europea de los siglos XI al XIII se definió a través de unos amplios conceptos político-religiosos: si en los otros pueblos europeos hubo un cristianismo cemento y armazón de la sociedad medieval, ¡cuánto más en los españoles! El patronazgo de Santiago lo simboliza a la perfección.

Cualquier país toma conciencia de sí mismo a través de su historia, y pretende siempre justificar su presente a través de su pasado, aunque sea creando una visión mítica y fabulosa de cómo fue. Pues, bien, la historiografía medieval hispánica identifica a España, ya desde los siglos XII-XIII, de forma mayoritaria y no contradicha, como un ente histórico plenamente real, aunque no uniforme ni contrapuesto a la realidad diversa de sus reinos. Había, y aquellos escritos lo demuestran, una concepción de España como ámbito geohistórico característico en el conjunto de la Europa medieval. El término «nación española» que encontramos en tantas y tan variadas fuentes y testimonios de la Baja Edad Media europea, no es el resultado de elucubraciones intelectuales minoritarias, sino el reconocimiento de un hecho nacional. Pero, atención, en el sentido genérico, polivalente y no político que el término «nación» podía tener para las mentes de aquellos siglos, en los que se suele citar la vieja definición que de nación daba San Isidoro, como conjunto de hombres que reconocen un origen común y están ligados por lazos de sangre. La nación, pues, como un inmenso linaje o cepa. En España, como en otras partes, entre la vieja idea medieval y las contemporáneas de nación se ha interpuesto y desarrollado la constitución del Estado, y en su seno ha habido una transformación compleja de los conceptos y sentimientos nacionales. Pero no parece haber mo-

tivo para ignorar que existió una España medieval, igual que hubo una Alemania, una Francia, una Italia o una Inglaterra medievales.

Intentaremos precisar ahora algunos rasgos de la realidad española, más allá de su existencia geohistórica, a finales de la Edad Media. Ante todo, hay en ella una diversidad de entidades políticas muy arraigadas, y dotadas de gran complejidad interna a veces: Corona de Castilla, Corona de Aragón, Portugal, Navarra, Granada. Prescindiendo ahora de esta última, a la que se puede considerar postrer baluarte de Al Andalus, hay que señalar cómo, en todas ellas, los conceptos de naturaleza y extranjería, y los de patria o prenaconales, en el sentido actual de ambas palabras, se aplican dentro de las propias fronteras porque implican contenidos claramente políticos. No había en la España bajomedieval ni unión política ni muchos elementos efectivos que permitieran preverla, salvo la antigua concepción imperial—cuya realidad se extinguió en el siglo XII, pero no su recuerdo—, el hecho mismo de la mayor magnitud territorial y poblacional de Castilla, y el juego azaroso de los enlaces dinásticos. Se ha escrito con acierto que la península Ibérica era un «ámbito de poder» (Maravall), puesto que los monarcas de cada reino tenían que contar primero con el hecho de su situación geohistórica, pero, en mi opinión, no se podría suscribir sin grandes matices otra afirmación, según la cual todos ellos lo regían «solidariamente». En todo caso, la solidaridad les venía impuesta, a ciertos niveles, pero no fue un ideal político buscado habitualmente por los monarcas en los siglos XIV y XV, salvo que se consideren como tales las relaciones familiares y la política dinástica, en especial la de los Trastámara castellanos y aragoneses en el siglo XV.

Porque, desde luego, su resultado final fue la unión de las Coronas mediante el matrimonio de Isabel y Fernando –los Reyes Católicos– y su reinado conjunto a partir de 1475 en Castilla y de 1479 en Aragón. Fue aquello un primer paso hacia la formación de España como Estado, a partir de su propia realidad histórica anterior, y parece cierto que si la unión dinástica pudo perdurar, a través de diversos avatares, fue, ante todo, porque se cimentaba en sentimientos suficientes de coherencia entre las partes afectadas que, sobre fundamentos más remotos, se irían incrementando. Allí tuvo comienzo el Estado moderno español, pero no ocurrió la aparición súbita de un Estado nacional unitario, como tantas veces se ha escrito con notorio anacronismo. Ante todo, porque quedaron fuera de él dos reinos de la España histórica medieval: Navarra, por poco tiempo, y Portugal ya siempre, pues concluiría por configurarse a sí mismo como Estado-nación. En segundo lugar, porque continuaron vigentes diversidades legales y político-administrativas, lo que hizo más complejo el nacimiento de una conciencia nacional unitaria tal como se ha concebido en tiempos contemporáneos, y este hecho se acentuaría más aún debido al desajuste y diversidad de los ritmos de evolución política de los reinos encuadrados en la Monarquía de España así unificada dinásticamente.

En suma, a finales del siglo XV comenzaba solamente un largo y laborioso proceso para transformar a España en un Estado-nación. ¿Tuvieron los Reyes Católicos intuiciones geniales sobre el futuro? Parece más bien que no, aunque nadie pueda negar sensatamente su gran categoría política y su papel como creadores del Estado monárquico, origen del español actual. Pero interesa mucho destacar, una vez más, que hay una existencia histórica de España muy